



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Ministración de Viáticos No. IEEA/DDGIEEJA/0751/2024.  
Oficio de Solicitud No. IEEA/DDGIEEJA/0752/2024.

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	
2024	4	CF14070 348	MB2	DIRECTOR	DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA	DIRECCIÓN GENERAL DEL IEEJA	
Nombre completo de la persona comisionada		Motivo del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Numero de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Asistir a la firma de Convenio de Colaboración "El Buen Juez por su Casa Emplea" con el Ayuntamiento de Benito Juárez en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo			NACIONAL	0
HÉCTOR R.	PULIDO	GONZÁLEZ					
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	0216900406820298 58					
R.F.C.:	PUGH800806-158						
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad		
MÉXICO	QUINTANA ROO	CHETUMAL	MÉXICO	QUINTANA ROO	CANCÚN	Asistir a la firma de Convenio de Colaboración "El Buen Juez por su Casa Emplea" con el Ayuntamiento de Benito Juárez en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo	
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión			
TERRESTRE		SI: NO: X		Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)	
				29/10/2024		30/10/2024	
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos		
					\$1,954.26		

PERSONA COMISIONADA

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

\_\_\_\_\_  
LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

\_\_\_\_\_  
C. NATALIA CONCEPCION MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

\_\_\_\_\_  
LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.